



## 9

Presentación y aprobación, en su caso, de las convocatorias del Premio ANUIES 2024.



## CONVOCATORIA

# Premio ANUIES 2024

## Aportaciones académicas en educación superior

El Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C., convoca a las y los titulares de las instituciones de educación superior asociadas a proponer candidaturas para obtener el Premio ANUIES 2024 en la categoría: *Aportaciones académicas en educación superior*, cuyo objetivo es reconocer y destacar la contribución académica del investigador o investigadora que con su obra desarrollada durante su vida profesional en torno al estudio de la educación superior, haya generado aportaciones teóricas y prácticas significativas para conocer y superar la problemática que enfrenta este nivel educativo.

### TÉRMINOS

La candidatura debe cumplir con los términos siguientes:

- Ser o haber sido miembro del personal académico o de investigación en alguna institución asociada a la ANUIES.
- Tener experiencia mínima demostrable de diez años en cualquier ámbito de la educación superior.
- Que su trabajo de investigación y divulgación sea principalmente sobre el análisis, desarrollo y la mejora sustantiva de la educación superior en México.
- Solamente la o el titular de una institución asociada a la ANUIES podrá hacer una única postulación.

### PROCESO DE REGISTRO Y ENVÍO DE DOCUMENTOS

Registrar la candidatura en el micrositio de la ANUIES siguiente: (<http://premioanuies.anuies.mx/>), anexando los documentos siguientes:

1. Carta dirigida al Dr. Luis Armando González Placencia, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, **firmada por el o la titular de la institución educativa postulante y la persona candidata**, en la que se destaquen los motivos de la postulación y se expresen detalladamente las contribuciones para el desarrollo o la mejora sustantiva de la educación superior realizadas durante su labor profesional. (Adjuntar archivo con el nombre: Postulación).

2. *Curriculum vitae* de la persona candidata, con documentos probatorios, en un **único archivo** en formato PDF que debe incorporarse a un vínculo de Google Drive. (Adjuntar archivo con el nombre: Currículum).

Los archivos deben tener un peso máximo de diez megabytes y ser elaborados en formato PDF.

**Esta convocatoria permanecerá abierta desde su publicación y hasta el viernes 15 de marzo de 2024.**

## EVALUACIÓN Y DICTAMEN

El Consejo Nacional de la ANUIES evaluará, en sesión ordinaria, las postulaciones presentadas por las y los titulares de las instituciones asociadas y emitirá su resolución sobre la persona acreedora al Premio.

El Consejo Nacional podrá declarar desierta la categoría del Premio, en caso de que las personas candidatas no cumplan con el objetivo y los términos de la convocatoria.

El dictamen que emita el Consejo Nacional será definitivo e inapelable.

El premio no podrá otorgarse a funcionarios públicos o titulares de las instituciones de educación superior afiliadas actualmente en funciones.

**El resultado se publicará en el sitio: [www.anuies.mx](http://www.anuies.mx) el 16 de agosto de 2024.**

## PREMIO

El premio para quien gane la categoría: *Aportaciones académicas en la educación superior*, consta de:

- Diploma
- Moneda
- Estímulo económico de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 MN)

La ceremonia de premiación se efectuará el día 14 de noviembre del año en curso, en la Universidad Autónoma de Chiapas. Para este efecto, si fuera el caso, la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES apoyará con los gastos de traslado, hospedaje y alimentación únicamente a quien obtenga el galardón.

Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria, será resuelto por el Consejo Nacional de la ANUIES.

## INFORMES

Para obtener información adicional, favor de escribir al correo electrónico: [premios@anuies.mx](mailto:premios@anuies.mx)

Ciudad de México, a 8 de enero de 2024.



## CONVOCATORIA

# Premio ANUIES 2024 a la tesis de doctorado sobre educación superior

El Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C., convoca a egresadas y egresados de programas de doctorado de las instituciones asociadas a postular su candidatura para obtener el Premio ANUIES 2024 en la categoría: *Tesis de doctorado sobre educación superior*, cuyo objetivo es reconocer un trabajo realizado sobre la educación superior en México, que destaque por su contribución teórica y metodológica, y haga aportaciones relevantes para la superación de los problemas estudiados y la mejora sustantiva de este tipo educativo en el país.

### TÉRMINOS

Las tesis deben cumplir con los términos siguientes:

- Todas las áreas de conocimiento podrán participar, siempre y cuando el objeto de estudio sea la educación superior en México.
- Ser inédita.
- Corresponder a un programa de doctorado impartido por una o varias instituciones de educación superior asociadas a la ANUIES.
- Haber obtenido el grado académico entre el 31 de marzo de 2022 y el 15 de marzo de 2024.
- Podrán participar trabajos de tesis presentados de forma individual o colectiva.

### PROCESO DE REGISTRO Y ENVÍO DE DOCUMENTOS

Registrar la tesis en el micrositio de la ANUIES siguiente: (<http://premioanuies.anuies.mx/>), anexando los documentos siguientes:

1. Carta de postulación dirigida al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, firmada por la persona o personas autoras de la tesis y por quien o quienes la dirigieron. En esta carta, de texto libre, deberán exponerse las razones por las cuales se considera que la tesis tiene los méritos para obtener el Premio ANUIES 2024. (Adjuntar archivo con el nombre: Postulación).

2. Acta de examen de grado, en la que se constate el nombre de cada persona autora. No constancias. (Adjuntar archivo con el nombre: Acta).
3. [Carta declaratoria de autoría de la tesis de doctorado](#) firmada por cada persona autora. (Adjuntar archivo con el nombre: Carta).
4. Tesis de doctorado únicamente con título en la portada. (Adjuntar archivo con el nombre: Tesis).
5. Resumen ejecutivo en un máximo de diez cuartillas, en fuente Arial 12 e interlineado 1.5. (Adjuntar archivo con el nombre: Resumen). Este archivo debe atender los siguientes puntos:
  - Título - Hipótesis - Objetivos - Problema de investigación - Perspectiva teórica
  - Metodología utilizada - Aportes para el desarrollo de la educación superior - Conclusiones
6. *Curriculum vitae* de cada persona autora. En un **único archivo** en formato PDF. (Adjuntar archivo con el nombre: Currículum).

**El formato de cada archivo debe ser PDF** y los archivos en su conjunto no deberán exceder diez megabytes.

**NOTA:** En la identificación del archivo, así como en el contenido de los puntos 4 y 5, **deben omitirse los nombres de quienes elaboraron la tesis, de quienes la dirigieron, de las instituciones que otorgaron el grado** y en agradecimientos.

**Esta convocatoria permanecerá abierta desde su publicación y hasta el viernes 15 de marzo de 2024.**

## **EVALUACIÓN Y DICTAMEN**

Las tesis propuestas serán evaluadas por un Jurado integrado por especialistas de reconocido prestigio en el campo de la educación superior.

El Jurado realizará una evaluación ciega que garantiza la imparcialidad del proceso, motivo por el cual deben omitirse, tanto de la tesis y del resumen ejecutivo, todos los datos y referencias de quienes elaboraron las tesis, de las personas que las dirigieron y de las instituciones que otorgaron el grado.

El Jurado y la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES reiteran que las tesis presentadas en el marco de esta convocatoria deben ser trabajos originales, sin previa publicación en algún otro medio físico o electrónico, ni haber participado en otra convocatoria.

El Jurado determinará la tesis acreedora al Premio, considerando sus aportaciones al conocimiento de la educación superior en México, las propuestas para su desarrollo y el rigor metodológico del trabajo de investigación. De manera especial ponderará si la tesis es de creación colectiva, transdisciplinaria y si atiende aspectos de género, interculturalidad, inclusión, derechos humanos y sustentabilidad ambiental.

El Jurado podrá declarar desierta esta categoría del Premio, en caso de que ninguna tesis cumpla con el propósito y los términos de participación establecidos en esta convocatoria.

El dictamen que emita el Jurado será definitivo e inapelable.

**El resultado se publicará en el sitio: [www.anuies.mx](http://www.anuies.mx) el 16 de agosto de 2024.**

## PREMIO

El premio para la categoría: *Tesis de doctorado sobre educación superior* consta de:

- Diploma
- Moneda
- Estímulo económico de \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 MN)
- Reconocimiento a la o las personas que dirigieron la tesis

Se otorgará Mención Honorífica a la o las personas, cuyas tesis fueron semifinalistas.

La ceremonia de premiación se efectuará el día 14 de noviembre del año en curso, en la Universidad Autónoma de Chiapas. Para este efecto, si fuera el caso, la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES apoyará con el traslado, hospedaje y alimentación únicamente a la persona o personas ganadoras.

El trabajo premiado podrá ser publicado, si lo aprueba el Comité Editorial de la Colección Biblioteca de la Educación Superior de la Asociación y la persona autora lo adecua conforme a las bases editoriales de la ANUIES.

La tesis premiada se publicará en los diferentes medios de comunicación de la ANUIES y redes sociales de las instituciones asociadas y también podría ser presentada o difundida en las diferentes regiones de la ANUIES mediante conferencias o talleres en su institución o en otras instituciones asociadas a la ANUIES, previo acuerdo y organización con las Secretarías Técnicas de los Consejos Regionales. Se trata de compartir los resultados y aportaciones de la tesis.

Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Consejo Nacional de la ANUIES.

## INFORMES

Para obtener información adicional, favor de escribir al correo electrónico: [premios@anuies.mx](mailto:premios@anuies.mx)

Ciudad de México, a 8 de enero de 2024.



## CONVOCATORIA

# Premio ANUIES 2024 a la tesis de maestría sobre educación superior

El Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C., convoca a egresadas y egresados de programas de maestría de las instituciones asociadas a postular su candidatura para obtener el Premio ANUIES 2024 en la categoría: *Tesis de maestría sobre educación superior*, cuyo objetivo es reconocer un trabajo realizado sobre la educación superior en México, que destaque por su contribución teórica y metodológica, y haga aportaciones relevantes para la superación de los problemas estudiados y la mejora sustantiva de este tipo educativo en el país.

### TÉRMINOS

Las tesis deben cumplir con los términos siguientes:

- Todas las áreas de conocimiento podrán participar, siempre y cuando el objeto de estudio sea la educación superior en México.
- Ser inédita.
- Corresponder a un programa de maestría impartido por una o varias instituciones de educación superior asociadas a la ANUIES.
- Haber obtenido el grado académico entre el 31 de marzo de 2022 y el 15 de marzo de 2024.
- Podrán participar trabajos de tesis presentados de forma individual o colectiva.

### PROCESO DE REGISTRO Y ENVÍO DE DOCUMENTOS

Registrar la tesis en el microsítio de la ANUIES siguiente: (<http://premioanui.es.anui.es.mx/>), anexando los documentos siguientes:

1. Carta de postulación dirigida al Dr. Luis Armando González Placencia, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, **firmada por la o las personas autoras de la tesis y por quien o quienes la dirigieron**. En esta carta, de texto libre, deberán exponerse las razones por las cuales se considera que la tesis tiene los méritos para obtener el Premio ANUIES 2024. (Adjuntar archivo con el nombre: Postulación).
2. Acta de examen de grado en la que se constate el nombre de cada persona autora. No constancias. (Adjuntar archivo con el nombre: Acta).

3. [Carta declaratoria de autoría de la tesis de maestría](#) firmada por cada persona autora. (Adjuntar archivo con el nombre: Carta).
4. Tesis de maestría únicamente con título en la portada. (Adjuntar archivo con el nombre: Tesis).
5. Resumen ejecutivo en un máximo de diez cuartillas, en fuente Arial 12 e interlineado 1.5. (Adjuntar archivo con el nombre: Resumen). Este archivo debe atender los siguientes puntos:
  - Título -Justificación del estudio -Hipótesis y/o preguntas de investigación -Objetivos
  - Referentes teóricos -Metodología utilizada -Principales resultados y conclusiones
6. *Currículum vitae* de cada persona autora. En un **único archivo** en formato PDF. (Adjuntar archivo con el nombre: Currículum).

**El formato de cada archivo debe ser PDF** y los archivos en su conjunto no deberán exceder diez megabytes.

**NOTA:** En la identificación del archivo, así como en el contenido de los puntos 4 y 5, **deben omitirse los nombres de quienes elaboraron la tesis, de quienes la dirigieron, de las instituciones que otorgaron el grado** y en agradecimientos.

**Esta convocatoria permanecerá abierta desde su publicación y hasta el viernes 15 de marzo de 2024.**

## **EVALUACIÓN Y DICTAMEN**

Las tesis propuestas serán evaluadas por un Jurado integrado por especialistas de reconocido prestigio en el campo de la educación superior.

El Jurado realizará una evaluación ciega que garantiza la imparcialidad del proceso, motivo por el cual deben omitirse, tanto de la tesis y del resumen ejecutivo, todos los datos y referencias de quienes elaboraron las tesis, de las personas que las dirigieron y de las instituciones que otorgaron el grado.

El Jurado y la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES reiteran que las tesis presentadas en el marco de esta convocatoria deben ser trabajos originales, sin previa publicación en algún medio físico o electrónico, ni haber participado en otra convocatoria.

El Jurado determinará la tesis acreedora al Premio, considerando sus aportaciones al conocimiento de la educación superior en México, las propuestas para su desarrollo y el rigor metodológico del trabajo de investigación. De manera especial ponderará si la tesis es de creación colectiva, transdisciplinar y si atiende aspectos de género, interculturalidad, inclusión, derechos humanos y sustentabilidad ambiental.

El Jurado podrá declarar desierta esta categoría del Premio, en caso de que ninguna tesis cumpla con el propósito y los términos de participación establecidos en esta convocatoria.

El dictamen que emita el Jurado será definitivo e inapelable.

**El resultado se publicará en el sitio: [www.anuies.mx](http://www.anuies.mx) el 16 de agosto de 2024.**



## PREMIO

El premio para la categoría: *Tesis de maestría sobre educación superior* consta de:

- Diploma
- Moneda
- Estímulo económico de \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 MN)
- Reconocimiento a la o las personas que dirigieron la tesis

Se otorgará Mención Honorífica a la o las personas, cuyas tesis fueron semifinalistas.

La ceremonia de premiación se efectuará el día 14 de noviembre del año en curso, en la Universidad Autónoma de Chiapas. Para este efecto, si fuera el caso, la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES apoyará con los gastos de traslado, hospedaje y alimentación únicamente a la persona o personas ganadoras.

El trabajo premiado podrá ser publicado, si lo aprueba el Comité Editorial de la Colección Biblioteca de la Educación Superior de la Asociación y la persona autora lo adecua conforme a las bases editoriales de la ANUIES.

La tesis premiada se publicará en los diferentes medios de comunicación de la ANUIES y redes sociales de las instituciones asociadas y también podría ser presentada o difundida en las diferentes regiones de la ANUIES mediante conferencias o talleres en su institución o en otras instituciones asociadas a la ANUIES, previo acuerdo y organización con las Secretarías Técnicas de los Consejos Regionales. Se trata de compartir los resultados y aportaciones de la tesis.

Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Consejo Nacional de la ANUIES.

## INFORMES

Para obtener información adicional, favor de escribir al correo electrónico: [premios@anuies.mx](mailto:premios@anuies.mx)

Ciudad de México, a 8 de enero de 2024.



## CONVOCATORIA

# Premio ANUIES 2024 a la innovación en la práctica docente

El Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C., convoca a obtener el Premio ANUIES 2024 en la categoría: *Innovación en la práctica docente*, la cual está dirigida al personal académico que durante su proceso de enseñanza-aprendizaje se ha distinguido por sus prácticas docentes innovadoras, que contribuye a la mejora de la educación en el nivel superior a través de enfoques pedagógicos novedosos, que facilitan el aprendizaje; que promueve ambientes educativos incluyentes e inspira a otros docentes a adoptar enfoques innovadores en sus enseñanzas, logrando un amplio reconocimiento del estudiantado, personas egresadas y pares académicos.

### TÉRMINOS

Las candidaturas deben cumplir con los términos siguientes:

- Ser personal docente, de tiempo completo, medio tiempo o asignatura, con carga académica en el ciclo escolar actual y con adscripción en alguna de las instituciones asociadas a la ANUIES.
- Tener experiencia docente mínima, continua y demostrable de diez años en alguna de las instituciones asociadas a la ANUIES.

### PROCESO DE REGISTRO Y ENVÍO DE DOCUMENTOS

Registrar la práctica docente, a la cual debe dar un nombre, en el micrositio de la ANUIES siguiente: (<http://premioanuies.anuies.mx/>), anexando los documentos siguientes:

1. Carta de postulación dirigida a la Presidencia del Consejo Regional correspondiente (Anexo I), **firmada por la persona candidata** en la que se describan los méritos docentes. (Adjuntar archivo con el nombre: Postulación).
2. *Currículum vitae* de la persona candidata, en un máximo de diez cuartillas, con letra Arial 12 e interlineado 1.5. Adjuntar, en un vínculo de Google Drive, constancias y documentos probatorios de la antigüedad institucional como personal docente, y junto con los demás documentos se deberán incluir en esas diez cuartillas y en un único archivo. (Adjuntar archivo con el nombre: Currículum).

3. Portafolio de evidencias representativas de su labor docente en torno de diversos ámbitos en los que se destaque la práctica docente innovadora (Anexo II). Se trata de evidencias aplicadas, suficientemente sustentadas y de cómo inciden en beneficio del alumnado, de tal forma que permitan al Jurado tener una clara visión integral. Con las evidencias deben integrarse en un único archivo en formato PDF. Entre las evidencias, se sugiere agregar la liga a un video de cuatro minutos máximo en el que narre su experiencia docente y ejemplifique la práctica innovadora. En tal caso el video deberá subirse a YouTube o Google Drive y compartir la liga en una hoja de Word.

El formato de cada documento debe ser PDF.

**Esta convocatoria permanecerá abierta desde su publicación y hasta el viernes 15 de marzo de 2024.**

## **EVALUACIÓN Y DICTAMEN**

La Secretaría Técnica de cada Consejo Regional integrará un Jurado con personal académico reconocido en el campo de la educación superior y la docencia para decidir sobre la persona acreedora al Premio de la región.

En el proceso de evaluación prevalecerá la innovación en la práctica docente sobre la trayectoria profesional de las personas candidatas, por lo que se sugiere al personal docente que fundamente con amplitud sus actividades dedicadas a la formación del estudiantado con una visión innovadora.

La persona que obtenga el Premio podría compartir su práctica o experiencia mediante conferencias o talleres en su institución, región o en otras regiones de la ANUIES, previo acuerdo y organización con las Secretarías Técnicas de los Consejos Regionales. El propósito es multiplicar el efecto positivo de su práctica docente.

El Jurado y la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES reiteran que los trabajos presentados en el marco de esta convocatoria deben ser originales, sin previa publicación en algún medio físico o electrónico, ni haber participado en otra convocatoria.

El Jurado podrá declarar desierta la categoría de este Premio en su región, en caso de que las postulaciones recibidas no cumplan con el propósito y los términos de participación establecidos en la convocatoria.

La Presidencia de cada Consejo Regional enviará mediante oficio dirigido al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, los dictámenes que se deriven de la deliberación del Jurado, con los datos de la persona ganadora a más tardar el viernes 12 de julio de 2024. Dicho dictamen será ratificado, en su caso, por la Secretaría General Ejecutiva de la Asociación.

El dictamen emitido será definitivo e inapelable.

**El resultado se publicará en el sitio: [www.anuies.mx](http://www.anuies.mx) el 16 de agosto de 2024.**

## PREMIO

El Premio por región para la categoría: *Innovación en la práctica docente* consta de:

- Diploma
- Moneda
- Estímulo económico de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 MN)

La ceremonia de premiación se efectuará el día 14 de noviembre del año en curso, en la Universidad Autónoma de Chiapas. Para este efecto, si fuera el caso, la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES apoyará con los gastos de traslado, hospedaje y alimentación únicamente para la persona ganadora.

Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Consejo Nacional de la ANUIES.

## INFORMES

Para obtener información adicional, favor de escribir al correo electrónico: [premios@anuies.mx](mailto:premios@anuies.mx)

Ciudad de México, a 8 de enero de 2024.

# Anexo I

## CONSEJOS REGIONALES

### Región Noroeste

• **Presidente:** MDP Luis Alfonso Rivera Campos,  
Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua.  
**Correo electrónico:** [rectoria@uach.mx](mailto:rectoria@uach.mx), [secretariaparticular@uach.mx](mailto:secretariaparticular@uach.mx)

• **Secretaria Técnica:** MAP Marcela Herrera Sandoval,  
Directora de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Chihuahua  
**Correo electrónico:** [cmo@anuies.mx](mailto:cmo@anuies.mx);

### Región Noreste

• **Presidente:** Dr. David Garza Salazar,  
Rector y Presidente Ejecutivo del Tecnológico de Monterrey  
**Correo electrónico:** [david@tec.mx](mailto:david@tec.mx)

• **Secretaria Técnica:** Dr. Daniel Hernández Franco  
Profesor-investigador de la Iniciativa de Educación con Equidad y Calidad de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública, del Tecnológico de Monterrey  
**Correo electrónico:** [cme@anuies.mx](mailto:cme@anuies.mx)

### Región Centro-Occidente

• **Presidenta:** Dra. Sandra Yesenia Pinzón Castro,  
Rectora de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.  
**Correo electrónico:** [sandra.pinzon@edu.uaa.mx](mailto:sandra.pinzon@edu.uaa.mx)

• **Secretario Técnico:** Dr. Alejandro García Macías,  
Profesor Investigador de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.  
**Correo electrónico:** [crco@anuies.mx](mailto:crco@anuies.mx);

## Región Metropolitana

- **Presidenta:** Dra. Rosa María Torres Hernández,  
Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional.  
Correo electrónico: [rectoria@upn.mx](mailto:rectoria@upn.mx)
- **Secretario Técnico:** Lic. Benjamín Díaz Salazar,  
Director de Planeación de la Universidad Pedagógica Nacional  
Correo electrónico: [cram@anuies.mx](mailto:cram@anuies.mx),

## Región Centro-Sur

- **Presidente:** Dr. Serafín Ortiz Ortiz,  
Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala  
Correo electrónico: [rectoria@uatx.mx](mailto:rectoria@uatx.mx)
- **Secretaria Técnica:** Mtra. Gabriela Georgina Mateos Gómez,  
Secretaria Académica del Centro de Investigaciones Jurídico Políticas de la Universidad Autónoma de Tlaxcala  
Correo electrónico: [crcs@anuies.mx](mailto:crcs@anuies.mx);

## Región Sur-Sureste

- **Presidente:** Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa,  
Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas  
Correo electrónico: [rectoria@unach.mx](mailto:rectoria@unach.mx)
- **Secretario Técnico:** Mtro. Adrián A. Reyes Vázquez,  
Secretario Privado del Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas  
Correo electrónico: [crss@anuies.mx](mailto:crss@anuies.mx)

# Anexo II

## EVIDENCIAS PARA PORTAFOLIO

En el siguiente cuadro se presenta en la primera columna la descripción de los indicadores a evaluar. En la segunda columna se enlistan, como ejemplo, algunas evidencias que podrían anexarse como parte de dicho indicador.

Indicador para evaluar	Evidencias de:
Planifica acciones docentes de forma continua y pertinente, es decir elabora planes de aproximación al conocimiento considerando las particularidades de cada grupo con el fin de reconocer la diversidad estudiantil y lograr ambientes educativos incluyentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de clase elaborados con la participación de los estudiantes.</li> <li>• Planeación didáctica de diferentes asignaturas o unidades de aprendizaje.</li> </ul>
Presenta al estudiantado problemas reales con el fin de que construyan soluciones reales y viables, y generen proyectos útiles y sostenibles.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades cotidianas relevantes e innovadoras en el proceso educativo.</li> <li>• Actividades o tareas solicitadas al estudiantado que reflejen la autonomía y responsabilidad de su propio aprendizaje (prácticas en educación por proyectos y educación por problemas, modelos de aula invertida o modelos de aula diversificada).</li> <li>• Actividades de enseñanza y de aprendizaje implementados en otros espacios no áulicos.</li> <li>• Prácticas de campo con estudiantes.</li> </ul>
Estimula al estudiantado para aprender de manera independiente y autogestiva, sugiriéndole actividades novedosas que despiertan su curiosidad e interés.	
Promueve la construcción colectiva de conocimientos al plantear problemas que fomentan al estudiantado para generar debates, diálogos y nuevas ideas.	
Reconoce la autonomía y la responsabilidad de la comunidad estudiantil en sus procesos de aprendizaje; enfocado en la toma de sus decisiones vinculadas con el desarrollo profesional.	
Orienta a sus estudiantes a que aprendan dentro y fuera del aula o del espacio escolar.	
Implementa acciones que generan o fortalecen en las y los estudiantes valores relacionados con la responsabilidad social, la solidaridad, el trabajo en equipo y la vocación de servicio, entre otros.	
Vincula los contenidos de aprendizaje con el mundo laboral, productivo y social e impulsa en el estudiantado habilidades socioemocionales y habilidades denominadas del siglo XXI.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en proyectos de intervención, investigación o vinculación con los sectores sociales o productivos que incluyan a estudiantes.</li> <li>• Prácticas de vinculación o difusión realizadas con sus estudiantes.</li> </ul>
Implementa procesos innovadores de evaluación en los que identifica los logros de los aprendizajes del estudiantado, a la vez que representan un medio para reflexionar sobre la mejora de su propia labor de enseñanza.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instrumentos y procesos de evaluación de sus estudiantes, que permitan identificar los aprendizajes y competencias desarrolladas. Incluir ejemplos de realimentación ofrecida al estudiantado en sus evaluaciones.</li> <li>• Evaluaciones realizadas a sus estudiantes.</li> <li>• Evaluaciones de su práctica docente realizadas por sus estudiantes.</li> </ul>
Realiza prácticas de realimentación al estudiantado que favorece el desarrollo de aprendizajes.	
Crea un sistema de ayudas y apoyos al proceso educativo, utilizando con sentido práctico y eficiente las TIC.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de clase elaborados y entregados a sus estudiantes.</li> <li>• Planeación didáctica de diferentes asignaturas o unidades de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>• Actividades cotidianas en el proceso educativo.</li> <li>• Impulso a aprendizajes transversales con otras áreas dentro de la disciplina o con otras disciplinas.</li> <li>• Actividades o tareas solicitadas al estudiantado.</li> <li>• Actividades de enseñanza y de aprendizaje implementados en otros espacios no áulicos.</li> <li>• Prácticas de y en campo con sus estudiantes.</li> <li>• Actividades implementadas con el uso de las TIC.</li> <li>• Materiales didácticos desarrollados.</li> <li>• Uso de plataformas educativas.</li> <li>• Ligas a videos u otros materiales que se encuentran en Internet.</li> <li>• Actualización permanente del material educativo.</li> <li>• Participación en comisiones o comités de revisión o actualización curricular.</li> <li>• Participación en programas de formación y/o actualización docente.</li> <li>• Estadísticas de mejora en índices de rendimiento en asignaturas impartidas.</li> </ul>
Incorpora las actualizaciones de su profesión al proceso educativo, de manera que ofrece al estudiantado contenidos educativos actuales o pertinentes.	
Ha innovado y enriquecido su propia labor docente a lo largo de los años de experiencia. Muestra evidencias de que su labor no es inercial y rutinaria, por el contrario, se mantiene en constante renovación.	

--	--





## CONVOCATORIA

# Premio ANUIES 2024 Prototipos en educación superior

El Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C., convoca a equipos integrados por personal docente y estudiantes de las casas de estudio asociadas a obtener el Premio ANUIES 2024 en la categoría: *Prototipos en educación superior*, cuyo objetivo es reconocer el trabajo colaborativo y la innovación académica a través del desarrollo y aplicación de modelos y soluciones creativas que impulsen la mejora de los procesos educativos, incrementen la calidad de la educación superior y generen beneficios para la comunidad educativa.

## TÉRMINOS

Los prototipos deben cumplir con los términos siguientes:

- Podrán participar prototipos realizados de forma individual o colectiva.
- Se recibirán prototipos, cuya autoría sea de personal docente y estudiantes, adscritos a alguna institución afiliada a la ANUIES.
- Los prototipos podrán ser de todas las áreas de conocimiento, siempre y cuando su propuesta se dirija a mejorar algún aspecto de la educación superior en México.
- El prototipo presentado debe ser inédito, innovador y original, y no haber participado en otra convocatoria.
- El prototipo debe incluir memoria técnica, *dummy* o maqueta, así como una presentación del mismo en video.

## PROCESO DE REGISTRO Y ENVÍO DE DOCUMENTOS

Registrar el prototipo en el micrositio de la ANUIES siguiente: (<http://premioanuies.anuies.mx/>), anexando los documentos siguientes:

1. Carta de postulación dirigida a la Presidencia del Consejo Regional correspondiente (Anexo 1), firmada por la o las personas autoras del prototipo. En la carta deberá expresarse el problema que pretende resolver el prototipo, su solución, así como los beneficios o mejoras que aporta a la educación superior. (Adjuntar archivo con el nombre: Postulación).
2. Resumen ejecutivo en un máximo de cinco cuartillas, en fuente Arial 12 e interlineado 1.5., (Adjuntar archivo con el nombre: Resumen). Atendiendo los siguientes puntos:

- Título -Presentación - Objetivos - Planteamiento del problema -Justificación  
- Descripción del prototipo - Factibilidad - Diseño - Innovación - Conclusiones

3. Incluir en la presentación del prototipo un video que muestre la aplicación, el cual debe subirse a YouTube o Google Drive y compartir la liga en una hoja de Word.
4. *Curriculum vitae* de la persona o personas autoras del prototipo. En un **único archivo** en formato PDF. (Adjuntar archivo con el nombre: Curriculum).

**El formato de cada documento debe ser PDF** y los archivos en su conjunto no deberán exceder diez megabytes.

**NOTA:** En los puntos 2, 3 y 4 deben omitirse datos personales de la o las personas autoras del prototipo, de quien lo dirigió y de la institución a la que pertenecen; de igual manera deberán omitirse agradecimientos.

**Esta convocatoria permanecerá abierta desde su publicación y hasta el viernes 15 de marzo de 2024.**

## **EVALUACIÓN Y DICTAMEN**

La Secretaría Técnica de cada Consejo Regional integrará un Jurado con personal académico reconocido en el campo de la educación superior y el área de las tecnologías de la información para decidir sobre la o las personas acreedoras a la categoría del Premio en la región.

El Jurado realizará una evaluación ciega que garantiza la imparcialidad del proceso, motivo por el cual deberá omitirse cualquier dato personal o de la institución de adscripción.

En el proceso de evaluación prevalecerá la innovación, funcionalidad y pertinencia de la propuesta para mejorar procesos educativos.

La o las personas autoras del prototipo podrán compartir su proyecto o práctica mediante presentaciones en su institución, región o en otras regiones de la ANUIES, previo acuerdo y organización con las Secretarías Técnicas de los Consejos Regionales.

El Jurado conformado en cada una de las seis regiones de la ANUIES podrá declarar desierta la categoría del Premio en su región, en caso de que los proyectos de prototipos presentados no cumplan con el propósito y los términos de participación establecidos en la convocatoria.

El dictamen que emita el Jurado en cada región será definitivo e inapelable.

La Presidencia de cada Consejo Regional enviará mediante oficio dirigido al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, los dictámenes que se deriven de la deliberación del Jurado, con los datos de la o las personas autoras del proyecto de prototipo ganador a más tardar el viernes 12 de julio de 2024. Dicho dictamen será ratificado, en su caso, por la Secretaría General Ejecutiva de la Asociación.

**El resultado se publicará en el sitio: [www.anuies.mx](http://www.anuies.mx) el 16 de agosto de 2024.**

## PREMIO

El premio para la categoría: *Prototipos sobre educación superior* consta de:

- Diploma
- Moneda
- Estímulo económico de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 MN)

La ceremonia de premiación se efectuará el día 14 de noviembre el año en curso, en la Universidad Autónoma de Chiapas. Para este efecto, la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES apoyará con los gastos de traslado, hospedaje y alimentación únicamente para la o las personas ganadoras.

Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria, será resuelto por el Consejo Nacional de la ANUIES.

## INFORMES

Para obtener información adicional, favor de escribir al correo electrónico: [premios@anuies.mx](mailto:premios@anuies.mx)

Ciudad de México, a 8 de enero de 2024.

# Anexo I

## CONSEJOS REGIONALES

### Región Noroeste

• **Presidente:** MDP Luis Alfonso Rivera Campos,  
Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

**Correo electrónico:** [rectoria@uach.mx](mailto:rectoria@uach.mx), [secretariaparticular@uach.mx](mailto:secretariaparticular@uach.mx)

• **Secretaria Técnica:** MAP Marcela Herrera Sandoval,

Directora de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Chihuahua

**Correo electrónico:** [crno@anuies.mx](mailto:crno@anuies.mx);

### Región Noreste

• **Presidente:** Dr. David Garza Salazar,

Rector y Presidente Ejecutivo del Tecnológico de Monterrey

**Correo electrónico:** [david@tec.mx](mailto:david@tec.mx)

• **Secretaria Técnica:** Dr. Daniel Hernández Franco

Profesor-investigador de la Iniciativa de Educación con Equidad y Calidad de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública, del Tecnológico de Monterrey

**Correo electrónico:** [crne@anuies.mx](mailto:crne@anuies.mx)

### Región Centro-Occidente

• **Presidenta:** Dra. Sandra Yesenia Pinzón Castro,

Rectora de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

**Correo electrónico:** [sandra.pinzon@edu.uaa.mx](mailto:sandra.pinzon@edu.uaa.mx)

• **Secretario Técnico:** Dr. Alejandro García Macías,

Profesor Investigador de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

**Correo electrónico:** [crco@anuies.mx](mailto:crco@anuies.mx);

## Región Metropolitana

• **Presidenta:** Dra. Rosa María Torres Hernández,  
Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional.

**Correo electrónico:** [rectoria@upn.mx](mailto:rectoria@upn.mx)

• **Secretario Técnico:** Lic. Benjamín Díaz Salazar,  
Director de Planeación de la Universidad Pedagógica Nacional

**Correo electrónico:** [cram@anuies.mx](mailto:cram@anuies.mx),

## Región Centro-Sur

• **Presidente:** Dr. Serafín Ortiz Ortiz,  
Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala

**Correo electrónico:** [rectoria@uatx.mx](mailto:rectoria@uatx.mx)

• **Secretaria Técnica:** Mtra. Gabriela Georgina Mateos Gómez,  
Secretaria Académica del Centro de Investigaciones Jurídico Políticas de la Universidad Autónoma de Tlaxcala

**Correo electrónico:** [crcs@anuies.mx](mailto:crcs@anuies.mx);

## Región Sur-Sureste

• **Presidente:** Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa,  
Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas

**Correo electrónico:** [rectoria@unach.mx](mailto:rectoria@unach.mx)

• **Secretario Técnico:** Mtro. Adrián A. Reyes Vázquez,  
Secretario Privado del Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas

**Correo electrónico:** [crss@anuies.mx](mailto:crss@anuies.mx)